

ACTA N°36-2023

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Mag. Álvaro García Otárola	Representante, Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADOS: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional
Est. Karen Vianney Marín Argüello, Presidenta de la FEUCR y representante estudiantil en la Comisión de Enlace

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta 30-2023 y 31-2023

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.30-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO.
- B. COMUNICAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 3 DEL ACTA No. 30-2023.
- C. APROBAR EL ACTA No.31-2023.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

Presentación del Noveno Informe del Estado de la Educación 2023. Participación del Dr. Jorge Vargas Culléll y las señoras Isabel Román Vega y Marcela Román, Programa Estado de la Nación

El señor Emmanuel González Alvarado al ser las 2:30 p.m. inicia la audiencia para la Presentación del Noveno Informe del Estado de la Educación 2023, da la bienvenida al señor Jorge Vargas Cullell y las señoras Isabel Román Vega y Marcela Román del Programa Estado de la Nación y les agradece dar inicio con la presentación del informe.

El señor Vargas Cullell consulta a los rectores cuánto tiempo tiene para la presentación del informe, por lo que se le indica que disponen de una hora para presentación.

El señor Vargas Cullell agradece el espacio para presentar los principales hallazgos del Noveno Informe del Estado de la Educación 2023 e indica que dicha presentación se dividirá en dos partes: la primera parte la hará Isabel Román que es la coordinadora de investigación del informe y expondrá la parte general del informe y la segunda parte de educación superior que es la parte principal la expondrá la señora Marcela Román.

El señor Vargas cede la palabra a la señora Isabel Román.

La señora Isabel Román agradece el espacio y les extiende un cordial saludo y en especial a la señora Rectora por su trayectoria y por hacer historia en el Tecnológico de Costa Rica.

Inicia la presentación indicando que va exponer un poco el contexto del listado del informe del Estado de la Educación, por lo que expone brevemente el origen e indica que el mismo se remonta en el año 2005, ya hace casi 18 años que se recibió al Presidente de la Republica y le solicito al CONARE hacer un mecanismo de instituciones públicas de educación superior y una evaluación que ayudará a mejorar la calidad del sistema y el Estado de la Educación es una respuesta interuniversitaria a una solicitud expresa del poder ejecutivo en el año 2006, el CONARE le pidió al Estado de la Nación hacerse cargo de esa solicitud y la iniciativa fue desarrollar el Estado de la Educación que hoy por hoy es una plataforma de investigación educativa con independencia de criterio de cada unidad académica de las universidades, además menciona que también se recibe apoyo y el mandato de CONARE, de ayudar a los sectores educativos, autoridades, centros educativos, para fomentar la toma de decisiones y hacer un conjunto de recomendaciones de mejora, es por eso que la vocación del mandato que se dio es que fuera propositivo, era una investigación con toda la necesidad académica de nuestras universidades, pero con una clara incidencia en diseño de una política educativa, es por eso que nuestros objetivos son proveer conocimiento actualizado sobre la evolución del país en materia educativa y determinar mediante un sistema de seguimiento ofrecerle al país un acceso educativo a una educación de calidad los cuales son los objetivos del Estado de la Educación.

Se menciona que después de muchos años el informe se ha convertido en algo más que un informe, ya que en la actualidad es una plataforma educativa donde no solo se produce el informe, sino que se producen bases de datos, artículos, investigaciones para el CONARE o para las universidades, además es un sistema de mentoría.

En el año 2007 el CONARE, estableció un fondo concursado de los recursos que sirven de base para este informe y hasta el momento se han elaborado siete informes del fondo concursado y eso les ha permitido crear un equipo de trabajo con investigadores de todas las universidades y el 2020 a este fondo se le dio un giro interesante haciéndolo un sistema de mentorías inspirada en jóvenes, el cual pretende incorporar dentro de las investigaciones a personas jóvenes. También, el Estado de la Educación tiene una plataforma que se llama waki en la cual se brinda información especialmente a estudiantes de secundaria que están buscando qué carrera profesional estudiar; la señora Isabel Román menciona que hasta la fecha se han publicado ocho ediciones y que gracias este mandato de creación que hizo el CONARE, el tema de la educación se ha logrado poner como un tema de discusión en importante en la agenda nacional. La plataforma waki también es alimentada por información

que envían las universidades, cual es validada por el Conesup y el SINAES y tiene información general del sector educativo. A la vez se menciona que la comparación con los informes se basa en varios componentes como la estrategia general, que consisten en las aspiraciones nacionales en la educación con un enfoque de participación educativa y reglas de investigación, para la cual se cuenta con investigadores y con la red investigación que son los encargados de observar la situación que tiene el país en temas de educativos.

El cronograma de trabajo son dos años de investigación en donde se desarrolla la metodología a utilizar como espacios de consultas, investigaciones y discusión de los actores, hasta construir el informe, en el presente informe participaron más de cuarenta y dos investigadores, se realizaron más de veinticinco investigaciones y veintiún talleres de consulta en los cuales participaron unas cincuenta y seis personas dentro de las cuales participaron personas de las universidades e instituciones como el Ministerio de Educación Pública. También se da a conocer la estructura general del noveno informe y se menciona que la visión general del informe plantea que entre el año 2020-2021-2023 la crisis de gestión de recursos y resultados profundizaron y que esta crisis va a afectar en algún sentido al país en las próximas décadas y que el país tiene una disyuntiva que es aceptar esta situación como inevitable o modificarla y tratarla como si fuera una emergencia nacional y ser atendida con urgencia en el marco de la constitución y las leyes.

La señora Isabel Román, indica que el informe tiene cuatro mensajes principales el primero es que los estudiantes tienen carencias de aprendizajes básicos que ponen en riesgo necesidades educativas, el segundo es los presupuestos institucionales no alcanzan para salir de crisis, el tercero las tendencias recientes en el financiamiento de la educación pública amenaza las labores sustantivas y el cuarto es el incumplimiento de los acuerdos nacionales, lo cual genera reprocesos en las aspiraciones nacionales en la educación, seguidamente menciona que durante los últimos quince años se hizo una recuperación de treinta y un acuerdos nacionales que este país ha dejado de dar seguimientos y el informe plantea como se toman esos acuerdo y se empiezan a cumplir basados en los principios de inversión en la educación, apoyo a los docentes y a la formación, y el apoyo a los estudiantes. El informe también da seguimiento a la educación superior desarrollando diferentes métodos de apoyo, como la investigación, contribuyendo a ampliar las oportunidades y a mejorar los procesos de evaluación, es por ello que lo que se busca es hacer a la educación superior un objeto de estudio, para mejorar el quehacer universitario y el impacto en la sociedad, por último la señora Isabel Román indica que el capítulo del informe de la educación superior se menciona que en el años 2020-2023 plantea en evaluación general que los desafíos de la educación se tornaron más complejos y difíciles de resolver y este es el efecto combinado de la crisis de la pandemia, de la ley incierta de recuperación económica y social y de las políticas de austeridad en el manejo de la crisis fiscal y de las fechas estructurales en el desarrollo universitario nacional y esta situación abre interrogantes para ampliar viabilidad, la cobertura, la calidad, pertinencia y la investigación y vinculación con los sectores sociales que requiere y demanda la operación a groso modo.

La señora Isabel Román cede la palabra a la señora Marcela Román

La señora Marcela Román inicia indicando que el informe plantea un poco el panorama de la actualidad en la educación, en la cual se obtienen datos muy detallados de las carreras universitarias activas y de cuales están inactivas, la empleabilidad, para poder mirar con precisión la información a nivel nacional y territorial, la cual se puede encontrar en la página waki mencionada anteriormente, la cual da para hacer mucha investigación. La señora Marcela Román muestra la estadística del sector público en la educación, además indica que una de las afirmaciones que muestra este capítulo es que a pesar de que el país está enfrentando esta crisis en el sector educativo a nivel nacional, económicamente, y en el sector educativo de universidades a pesar las grandes restricciones presupuestarias de las leyes marco que nos han llevado a operar de manera diferente en temas de gestión presupuestaria y recursos

humanos, se tienen buenas noticias que dar en sector universitario, por ejemplo se logró evidenciar que las universidades públicas siguen creciendo con un porcentaje de 3.3% por año, otro dato importante es que la educación superior es decir jóvenes de 18 a 24 años de edad ha tenido mayor cobertura en plena crisis, además menciona que se hizo una encuesta en treinta y cinco universidades, las cinco universidades públicas y treinta universidades privadas donde se consultaron varios temas, uno de ellos era si la crisis ha afectado la matrícula para ver si estaba cambiando a partir de los estudiantes y es totalmente consistente con algunos datos de diferentes fuentes de consulta que se tienen y de que el crecimiento que tenemos en las universidades es de estudiantes maduros, es decir gente entre los veinte a veinticinco años de edad, el crecimiento más reciente se dio con gente que ya trabaja y en la crisis que está pasando.

Este informe encontró algo bueno que es que un sector de la población tiene un interés por estudiar y que además entendieron que para salir adelante se tiene que estudiar y gracias a las plataformas que se habilitaron durante la pandemia mucha gente que no podía hacerlo logró acceder al sistema.

La señora Karen Marín consultó a la señora Marcela Román que si este avance se dio solo en estudiantes de bachillerato y licenciatura a lo que se le respondió que se notaron avances en todos los grados, pero mayoritariamente en los dos grados mencionados anteriormente.

La señora Marcela Román indica que otra buena noticia es que el país ha aumentado la cantidad de personas que se graduaron en universidades públicas y privadas en áreas stem y que a partir del año 2012, se pasaron de graduar a 1.500 personas a 5.000 personas por año a nivel nacional y que dentro de las áreas más importante son las ciencias de la salud y dentro de ellas las mujeres participan en las carreras de enfermería, además por el otro lado están las demás carreras del área stem como lo son ingeniería, computación y las matemáticas en las cuales aún se cuentan con brechas de género, sin embargo, es importante indicar que las universidades públicas y privadas siguen comprometidas en crear nuevas oportunidades académicas a nivel virtual, sin embargo, existe una preocupación de la pérdida de control de los conocimientos que adquieren las personas en las modalidades virtuales, ya que se considera que esta modalidad llegó para quedarse.

Un dato importante es que se ha evidenciado un gran porcentaje de personas que han terminado la secundaria y estos es un gran avance en temas de educación, sin embargo, la preocupación es porque la educación que reciben estas personas tienen un déficit importante, y que gran cantidad de estas personas graduadas no pueden acceder a la universidad aproximadamente seis de cada diez no entra y si entran no tienen los conocimientos básicos en las carreras profesionales, lo cual es una brecha para insertarse en el mundo laboral.

Por otro lado, una noticia preocupante es que se tienen indicadores de deficiencia terminal de los cortes de nuevos ingresos y los datos que se encontraron en años anteriores que alrededor de un 50% de las personas que ingresaban a las carreras lograba obtener un título universitario y este informe y no era un porcentaje tan malo comparado con los países de la OCDE y para este informe se encontraron datos que indican que el porcentaje está cayendo en todas las universidades, es por ello que se revisan las matrículas y las tasas de las graduaciones y las cifras de empleabilidad para obtener datos más claros.

Finalmente, el informe hace un análisis de lo que está pasando con los financiamientos de las universidades públicas y la conclusión es que el corte de la revolución política nacional con el recorte de presupuesto y esto abre las nuevas preocupaciones entre los últimos tres años el tamaño de la reducción en temas de asignación presupuestaria es de un 7.72% en términos reales y que aun así la matrícula creció un 12% en las universidades públicas, por lo que se evidencia una crisis de gestión de recursos importante, sin embargo, lo que plantea el informe

es que se tiene temporalidad agotada y que existe falta de recursos para gestionar los procesos educativos.

El señor Eduardo Sibaja menciona que aún no se ha contemplado el impacto que va a tener la Ley Marco de Empleo Público, lo cual se evidenciara en los próximos informes del Estado de la Educación.

La señora Marcela Román explica el panorama de riesgo que se espera al no tener los recursos necesarios para continuar y extender los procesos educativos y al no contar con el interés de desarrollar carrera académica y el retomar las negociaciones es una urgencia, para que los presupuestos no se sigan deteriorando y se pueda seguir planificando la investigación y la extensión, esta metodología es mejorable, pero es necesario tener alguna para que se puedan seguir defendiendo estos procesos y este informe plantea metas importantes dos de ellas son diseñar y presupuestar inversión y estrategias para crecer un cobertura un 1.7% por los próximos diez años para crecer en la cobertura que tiene la OCDE, otra es repensar las estrategias de apoyo y acompañamiento para garantizar la permanencia y éxito educativo, ya que el país necesita más personas graduadas de las áreas stem y para eso hay que sentarse como sistema de educación superior algunas reglas básicas para atender las necesidades básicas en un periodo determinado.

La señora Marcela Román termina su presentación y agradece el espacio

El señor Jorge Vargas menciona que el capítulo del informe de educación superior tiene más detalles, pero en términos generales los principales contenidos son esos y abre un espacio para preguntas y comentarios.

El señor Emmanuel González sede la palabra al señor Gastón Baudrit.

El señor Gastón Baudrit consulta que si el conjunto de indicadores que se manejaron hay alguna posibilidad de demostrarle al Presidente de la República que las afirmaciones que el brinda son totalmente equivocadas en cuanto a la desproporción que el afirma que en el 8% destinado a la educación pública es exagerada desproporcionada y que no es real la inversión, y que según sus cálculos el 8% debe ser mejor de PIB. La consulta del señor Baudrit se basa en cual sería el planteamiento que según este informe se puede demostrar y justificar el 8% o bien demostrar que es insuficiente, para lo cual el señor Vargas responde que, si puede demostrar un ejemplo sería al sacar gastos por estudiantes y ahí se demuestra que no se pueden obtener los mismos resultados con o sin la cuarta parte se pueden obtener los mismos resultados de la calidad en la educación.

El señor Emmanuel González menciona que hay varios elementos importantes en la educación superior el primero es la gobernanza que las universidades no deben postergar, el segundo es la redistribución, el tercero el tema de la oferta académica y último es la empleabilidad, los cuales hay prestarle atención para ver de qué manera se erradican estas brechas interpuestas las cuales son complejas en esta emergencia nacional.

El señor Emmanuel González sede la palabra al señor Gustavo Espeleta.

El cual indica que se hallan cincuenta y ocho universidades privadas justifica esta regla de tres-uno respecto a las universidades públicas y lo que le preocupa es la calidad con la que se mide en el informe hay que poner atención a la calidad de educación de las universidades privadas, para medir que tanto están construyendo al desarrollo del país.

El señor Emmanuel González sede la palabra al señor Francisco González.

El señor Francisco González indica que dentro del informe hay una serie de observaciones en ámbito de las buenas noticias y otras en no tan bueno, sin duda el fenómeno de la educación absolutamente multicausal y multifuncional en toda su conformación la explicación respecto a sus crisis y a las posibilidades de mejora, e indica que a su criterio se debe dar un paso adelante, no tanto en la generación del informe, porque el informe ya está dado, sino en las acciones posteriores que quisieran profundizar, por ya es tiempo de dar un segundo paso en la información que posemos tenga resonancia y transformación en la decisiones que se tomen y que debe hacer un trabajo fuerte de difusión, de análisis y sensibilización a los interior de nuestras universidades, para estar unidos y conocer los datos con la mayor transparencia posible y poder generar acciones consistentes en temas fundamentales como el tema de la cobertura y la diversificación de la oferta, de lo contrario se van a seguir obteniendo resultados y los resultados no se van a capitalizar como se debería, desde la instancia que los crea es decir desde las universidades, y que desde su punto de vista no es solo obligación de cada jerarca de las universidades, sino que se debe hacer desde el CONARE el generar talleres que primero se enfoquen en el ámbito interno, profundo de reflexión y un segundo ámbito de participación en aquellos tópicos que realmente se deba poner el énfasis y que tienen que ser compartidos a nivel multisectorial y de esta manera trazar una estrategia que permitan grandes tópicos y que estos nos lleven al esfuerzo que se está potenciando de adonde se quiere ir.

El señor Emmanuel González sede la palabra a la señora María Estrada.

La señora María Estrada indica que el informe llega a confirmar lo que ya se ha estado conversando y como se ha compartido el día de hoy, además consulta si ellos como Rectorías pueden tener acceso a la información o hasta que se presente el informe, a lo que el señor Jorge Vargas responde si se pueden tener acceso, la señora Estrada indica que sería bueno que como CONARE puedan hacer un pronunciamiento con los resultados obtenidos y de esta manera se pueda confirmar todo el esfuerzo que se ha hecho a nivel sectorial. Además, agradece todo el esfuerzo que hace el Estado de Nación para poder presentar este informe e indica que sería bueno incorporar en el documento que se entrega a CONARE información relevante como lo es el tema de la afectación que tuvo la pandemia y las propuestas de acciones e indicadores que presentaron en este momento.

El señor Emmanuel González le cede la palabra a don Rodrigo Arias.

El señor Rodrigo Arias brinda un cordial saludo y agradece la presentación del informe que se hizo llegar. Le parece que este año hace falta una presentación más amplia comparada a la de los otros años, además recalca la solicitud que hizo la señora Estrada de incorporar la información relevante. Considera que por tratarse del primer informe después de pandemia y que tiene muchos datos relevantes en este momento, indica que en la presentación es necesario resaltar esta condición y dejar en la claro la preocupación por la disminución del porcentaje del PIB que el gobierno quiere invertir en la educación, el cual no es suficiente para cubrir los déficits que existen actualmente en muchos campos de la educación.

El señor Emmanuel González cede la palabra a la señora María Estrada.

La señora María Estrada indica que se debe hablar en el informe y en la presentación sobre las brechas que existen y sobre de qué manera se pueden cerrar esas brechas.

Después de los puntos de vistas y observaciones de los integrantes el señor Emmanuel González menciona que es de gran importancia incorporar en la presentación y el informe los temas antes mencionados, ya que este un insumo más para un congreso sobre el tema educativo para atender estos temas de gran importancia de defender la educación.

El señor Jorge Vargas menciona que van a proponer un texto que incorporen los argumentos antes mencionados previo a su presentación para poder abarcar lo indicado. Además, indica que el informe es bastante explícito sobre los avances que se están realizando y también de los errores que se están cometiendo, además evidencian las mejoras que se pueden realizar.

El señor Emmanuel González aprobó un receso técnico.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio UNA-CO-CEG-ACUE-132-2023 de 1º de agosto de 2023, suscrito por el señor Juan Diego Gómez Navarro, presidente del Consejo del Centro de Estudios Generales, mediante el cual remite transcripción de acuerdo, referente al apoyo que la Facultad de Ciencias Sociales puede proporcionar en materia académica en los temas requeridos en el marco de la coyuntura.

SE ACUERDA

- A. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO UNA-CO-CEG-ACUE-132-2023 Y BRINDAR UN AGRADECIMIENTO A LOS CONSEJOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POR EL APOYO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN MATERIA ACADÉMICA EN ESTE PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y EL CONARE, PARA LA APROBACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA FEES 2024.
 - B. RESALTAR QUE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ES DE SUMA IMPORTANCIA DURANTE ESTE PROCESO, ASÍ COMO SUMAR ALGUNOS SECTORES SOCIALES.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1307-2023 de 3 de agosto de 2023, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual consulta acerca del interés del CONARE en participar del proceso de la Estrategia de Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El señor Eduardo Sibaja informa que el CONARE tiene representación en el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del MIDEPLAN. Informa que se ha trabajado con un equipo y se apoyó con financiamiento a la comisión para que se cuente con una plataforma.

El señor Emmanuel González propone que se dé una respuesta con la disposición de colaborar y presentar los avances nuestros.

La señora María Estrada opina que se indique que continuaremos apoyando.

El señor Eduardo Sibaja sugiere que se envíe el informe de los avances de CONARE y remitir a la Comisión de Directores de Planificación para su respuesta.

El señor Rodrigo Arias comenta que se podría enviar el documento de la Agenda Nacional de los ODS a la comisión para que analice nuestro trabajo a la luz de este documento.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR EL INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE SER PARTE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE METAS NACIONALES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- B. TRASLADAR EL OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-1307-2023 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN, PARA QUE REMITAN AL MIDEPLAN, EL INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Resolución de Rectoría R-208-2023 de 3 de agosto de 2023, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual declara de interés institucional la Feria EDUPUC 2024 del 10 al 14 de abril de 2024.

SE TOMA NOTA.

- d) Correo electrónico de 8 de agosto de 2023, suscrito por el señor Greivin Barahona Guzmán, director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite Pronunciamiento respecto a la Defensa de la Educación Pública Costarricense.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER A LA ESCUELA DE INGENIERÍA EN ELECTROMECAÁNICA POR EL PRONUNCIAMIENTO ELABORADO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE.
- B. MANIFESTAR QUE ESTE ACOMPAÑAMIENTO FORTALECE A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN ESTE PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL CONARE Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Nota de 8 de agosto de 2023, sin número de consecutivo, suscrita por la señora Maripé Menéndez, Jefa de Desarrollo y Reconocimiento ante Gobiernos y Universidades en Iberoamérica, mediante el cual solicita una audiencia para el señor Olli-Pekka Heinonen, Director General de la Organización del Bachillerato Internacional, quien visitará Costa Rica en noviembre.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA Y A LA SEÑORA KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.
- B. COORDINAR LA VISITA CON LA SEÑORA MARIPÉ MENÉNDEZ, JEFE DE DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO ANTE GOBIERNOS Y UNIVERSIDADES EN IBEROAMÉRICA, BACHILLERATO INTERNACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ADI-202-2023 de 28 de julio de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite los documentos “Lineamientos para la Asignación de los recursos del FEES del Anexo 1: La Nueva Visión de la Educación Superior Universitaria Estatal” y “Lineamientos para formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos y planes de trabajo financiados con recursos del Fondo del Sistema”.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio CNR-PEN-277-2023 de 31 de julio de 2023, suscrito por la señora Susan Rodríguez C, coordinadora administrativa, Estado de la Nación, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores y la Fundación de la Universidad de Costa Rica y el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores y la Universidad Rafael Landívar para que sean aprobados y se autorice la firma del presidente de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ADI-206-2023 de 3 de agosto de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para la capacitación de funcionarios de las cinco universidades en la temática “Liderazgo transformacional ante los desafíos de la educación superior en el Siglo XXI”.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS EN LA CAPACITACIÓN “LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL ANTE LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI” Y AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE ₡3 240 000 (\$5 400 A UN TIPO DE CAMBIO DE ₡600) DEL PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN, PARA ATENDER LOS HORARIOS Y LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE UN ESPECIALISTA PARA LA CAPACITACIÓN MENCIONADA.
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN QUE COORDINE CON EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA INCLUIR EL PLAN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-ACUERDO-CVI-227-2023 de 4 de agosto de 2023, suscrito por la señora Lilliana Rodríguez Barquero, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite la solicitud de la Subcomisión de Conocimiento

Abierto para financiar la participación de cinco personas en el Open Science Fair (OSFAIR2023), del 25 al 27 de setiembre del presente año, en Madrid, España, y en la reunión de trabajo con la FECYT, el día 28 de setiembre de 2023.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-227-2023 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-CeNAT-47-2023 de 4 de agosto de 2023, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director General de CeNAT, mediante el cual remite invitación al Acto de Conmemoración del 10º Aniversario del Programa de Becas CeNAT-CONARE, que se realizará el próximo 22 de agosto de 2023 a las 2:30 p.m. en el auditorio del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CENAT-47-2023 A LAS RECTORÍAS, REFERENTE A LA INVITACIÓN AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL 10º ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE BECAS CENAT-CONARE, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 22 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 a.m. EN LA EXPLANADA DEL CONARE, PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Correo electrónico de 9 de agosto de 2023, suscrito por la señora Susan Rodríguez, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite la presentación del Informe Estado de la Educación para su respectiva revisión.

Este tema se agendará en una próxima sesión.

Se solicita la modificación y presentar una nueva propuesta.

Artículo 6. Representaciones

Oficio R-4707-2023 de 31 de julio de 2023, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Dr. Adam Karremans, como candidato para el nombramiento del representante titular de CONARE ante la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. ADAM KARREMANS, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN JARDÍN BOTÁNICO LANKESTER COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-033-2023 de 25 de julio de 2023, suscrito por la señora Catalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, remite para aprobación la solicitud de rediseño de la carrera de Enseñanza del Inglés para I y II ciclos de la Universidad Estatal a Distancia, OPES; no-65-2023.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE PROCEDA CON EL REDISEÑO DEL DIPLOMADO, BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA I Y II CICLOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Asamblea Legislativa

- a) Oficio AL-FPLN-PRP-OFI-274-2023/AL-LDVR-PLP-OF-288-2022 del 31 de julio de 2023, suscrito por la diputada Paulina Ramírez Portuguez y el diputado Luis Diego Vargas Rodríguez de la Fracción del Partido Liberación Nacional, mediante el cual remiten invitación al "Foro: Gestionando las Ciudades que Queremos", que se llevará a cabo el lunes 21 de agosto de 2023 a partir de las 6:00 p.m. en el Salón de Expresidentes y Expresidenta de la República, ubicado en el piso 1 del Edificio Principal de la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO AL-FPLN-PRP-OFI-274-2023/AL-LDVR-PLP-OF-288-2022 A LAS RECTORÍAS, REFERENTE A LA INVITACIÓN AL "FORO: GESTIONANDO LAS CIUDADES QUE QUEREMOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023 A PARTIR DE LAS 6:00 p.m. EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES Y EXPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio AL-FPLP-JOB-OF 231-2023 de 9 de agosto de 2023, suscrito por la diputada Johana Obando Bonilla de la Fracción Partido Liberal Progresista, mediante el cual solicita el acta de la sesión donde se aprobó el salario global en la estructura interna, explicación sobre el progreso del proceso de ajuste de los distintos reglamentos internos de las universidades públicas, metodología que fue empleada dentro del marco del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025 y la metodología utilizada para llevar a cabo la alineación total o parcial de los objetivos y metas establecidos en el PLANES con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO AL-FPLP-JOB-OF 231-2023 A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PARA ATENDER LA CONSULTA SOBRE EL SALARIO GLOBAL EN LA ESTRUCTURA INTERNA Y EL PROCESO DE AJUSTES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN EN CONJUNTO CON EL ASESOR LEGAL DE CONARE PARA PREPARAR UNA RESPUESTA REFERENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LO RELACIONADO AL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL (PLANES 2021-2025)
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Negociación FEES 2024

- Sesión 10-2023, que se realizará el jueves 17 de agosto de 2023 de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en CONARE

Los señores rectores informan que el miércoles 16 de agosto se reunirán con el Ministro de Hacienda y la Ministra de Educación Pública.

- Revisión de Minuta 8-2023

Se hizo la revisión de la minuta y se incorporan las observaciones requeridas.

- Revisión y análisis propuesta del Gobierno para FEES 2024

A las trece horas y treinta minutos, el señor Emmanuel González aprueba un receso en la sesión.

- Revisión del borrador de acuerdo FEES 2024.

A las catorce horas y cuarenta minutos se reanuda la sesión.

Artículo 10. Varios

- a) Proyecto Piloto EON-EX Plataforma

La señora María Estrada comenta sobre el Lanzamiento del Proyecto Piloto Metaverso, (Fundación CRUSA), además propone que el acto protocolario se realice en CONARE el 29 de agosto de 2023, 1:00 p.m.

Los señores rectores acogen la propuesta de realizar el lanzamiento del Proyecto Piloto Metaverso en las instalaciones de CONARE. Se coordinarán las acciones protocolarias con la Administración de OPES.

- b) Entrada en vigencia Ley Marco de Empleo Público

Este tema se agendará en una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM/HJM